



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SANCHEZ
SANCHEZ
RAUL
DOMICILIO
C NIÑOS HEROES S/N
COL TEXAS 40800
LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GRO.
CLAVE DE ELECTOR SNSNRL58052112H600
CURP SASR580521HGRNLL00 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 12 MUNICIPIO 069 SECCIÓN 2622
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1958

SEXO - H



SECCIONES FEDERALES SECCIONES ESTATALES INE



Raul



Edmundo
EDMUNDO ROSALES MORA
SECRETARIO REGISTRO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1721458402<<2622016224547
5805211H2812313MEX<02<<01370<6
SANCHEZ<SANCHEZ<<RAUL<<<<<<<<<

7551015870



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACIÓN ESTATAL EN GUERRERO

Folio ISSSTE: 12000193489401

CONCESIÓN DE PENSIÓN

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 y DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 1, 2, 4 FRACCIÓN II, INCISO F), 51 FRACCIONES I y X, 52, 53, 78, 79 y 80 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 2 FRACCIONES I y II, 3, 4, 5 y 9 FRACCIONES I y III DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LAS DELEGACIONES ESTATALES Y REGIONALES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CONCEDE A:

NOMBRE DEL CAUSANTE:	RAUL SANCHEZ SANCHEZ	TIPO DE BENEFICIO:	JUBILACIÓN
RFC:	SASR580521	CLAVE DEL TIPO DE BENEFICIO:	101
CURP:	SASR580521HGRNNL00	NÚMERO DE PENSIÓN:	1337700
NÚMERO ISSSTE:	1934894	FECHA DE INICIO DE LA PENSIÓN:	16/02/2013
TIPO DE RÉGIMEN:	DÉCIMO TRANSITORIO	CUOTA DIARIA INICIAL:	\$ 157.40
TIEMPO COTIZADO:	32 AÑOS 03 MESES 04 DÍAS		

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL SUELDO DEL TABULADOR REGIONAL QUE SE INTEGRA POR LOS CONCEPTOS QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COTIZÓ Y NOTIFICÓ AL INSTITUTO, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL, SIN TOMARSE EN CUENTA LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA, EN RAZÓN DE QUE DICHO CONCEPTO NO COTIZÓ AL INSTITUTO, CONFORME AL ANÁLISIS LABORAL SIGUIENTE:

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES	PERIODOS DE COTIZACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACION BASICA Y NORMAL DE GUERRERO	01/MAY/1981-A 15/DIC/1994 .16/DIC/1994 A 15/FEB/2013

CÁLCULO DE LA CUOTA DIARIA DE PENSIÓN

PERIODOS	DÍAS	SUELDO MENSUAL	SUELDO DIARIO	INGRESO ACUMULADO
16/FEB/2012 A 31/DIC/2012	315	\$4,699.74	\$156.66	\$49,347.90
01/ENE/2013 A 15/FEB/2013	45	\$4,877.74	\$162.59	\$7,316.55
TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS				
\$ 56,664.45				
	SUELDO DIARIO PROMEDIO		PORCENTAJE	CUOTA DIARIA RESULTANTE
	\$ 157.40		100.00 %	\$ 157.40
				CUOTA DIARIA ASIGNADA
				\$ 157.40

NOTA: EN EL CASO DE QUE LA CUOTA DIARIA RESULTE INFERIOR A LA MÍNIMA VIGENTE, ÉSTA SERÁ ACTUALIZADA EN VIRTUD DEL ACUERDO 3.1094.86 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1986 EMITIDO POR LA H. JUNTA DIRECTIVA.

LA PENSIÓN SE INICIA CON LOS SIGUIENTES PERIODOS Y CUOTAS DIARIAS:

PERIODO	CUOTA DIARIA	PERIODO	CUOTA DIARIA
16/FEB/2013 A 31/DIC/2013	\$ 157.40		
01/ENE/2014 A 31/MAY/2014	\$ 163.65		

RADICÁNDOSE EL PAGO EN: SUC.BANCOMER, ZIHUATANEJO, GRO.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACIÓN ESTATAL EN GUERRERO

Folio ISSSTE: 12000193489401

EL CÁLCULO DE LA CUOTA DIARIA DE PENSIÓN ASIGNADA SE OBTIENE DE LA SUMA DE LOS INGRESOS ACUMULADOS DEL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO COTIZADO, DIVIDIDOS ENTRE LOS 360 DÍAS DEL PERIODO, LO QUE DA EL SUELDO DIARIO PROMEDIO, EL CUAL SE MULTIPLICA POR EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDA POR LOS AÑOS DE SERVICIOS COTIZADOS, TODO LO ANTERIOR SE REALIZA CON BASE EN EL ANÁLISIS LABORAL Y EL PROMEDIO DEL SUELDO BÁSICO DISFRUTADO EN EL ÚLTIMO AÑO INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA EN QUE CAUSÓ BAJA LABORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12, 17, 19 y DÉCIMO TRANSITORIO FRACCIÓN II INCISO a) DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 FRACCIÓN II Y 19, DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

LA PRESENTE CONCESIÓN DE PENSIÓN ESTARÁ SUJETA A REVISIÓN EN CUALQUIER TIEMPO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DEL ISSSTE Y SUJETA A VERIFICACIÓN EN RELACIÓN A LAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES O COMPATIBILIDADES DE PENSIONES, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SUMA DE ESTAS ÚLTIMAS NO PODRÁ EXCEDER DIEZ VECES EL SALARIO MÍNIMO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12, 60 Y QUINTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUYO CASO SERÁN AJUSTADAS POR EL INSTITUTO, PREVIA RESOLUCIÓN.



DELEGADO

MTRO. DANIEL PANO CRUZ

31/03/2014
FECHA DE RECEPCIÓN

HUELLA DACTILAR
(PULGAR DERECHO)

RAUL SANCHEZ SANCHEZ

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PENSIONADO

OPERADOR: MIRIAM DEL CARMEN ROMAN SOSA

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 31/03/2014 11:49 AM

DERECHOHABIENTE, ISSSTE, AFORO O PENSIONISSSTE
6514519HXY701

Número de documento: 2014CPDT0067065
2 DE 2



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN GUERRERO

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES
DELEGACION REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
EN COSTA GRANDE



HOJA UNICA DE SERVICIOS

AR: 020/2013

HOJA 1 DE 1

DATOS DEL TRABAJADOR:

NOMBRE COMPLETO

SANCHEZ	SANCHEZ	RAUL	SASR5805212X8	SASR580521HGRNNL00
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	R.F.C. HOMONIMIA	C.U.R.P.

DOMICILIO:

NIÑOS HEROES	S/N	TEXAS	40800	LA UNION	GUERRERO
CALLE, AV., CALZADA, OTROS	NUMERO EXTERIOR O INT-	COLONIA O LOCALIDAD	C. P.	CIUDAD	ESTADO

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL ISSSTE

FECHA DE INGRESO:

01/05/1981

PRIMERO DE MAYO DEL OCHENTA Y UNO

CON NUMERO

CON LETRA (día, mes y año)

FECHA DE BAJA:

CON NUMERO

CON LETRA (día, mes y año)

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIO LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIA(S), Y/O SUSPENSION(ES).

MOTIVO	PERIODO						PUESTO O CATEGORIA (NOMBRE, CODIGO Y NIVEL)	PAGADURIA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS O PRIMA DE ANTIGÜEDAD	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A APORTACIONES DEL ISSSTE	TOTAL (\$)
	DEL			AL								
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO						
NO TUVO												

OBSERVACIONES:

VERIFICO
JEFE DE LA OFICINA DE
HOJAS DE SERVICIOS
C. GLORIA A. ROMERO ABARCA.

AUTORIZO
EL DELEGADO REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
SUBSECRETARIA DE EDUC. BASICA EN COSTA GRANDE
DIREC. GRAL. DE SERVS. REGIONALES
DELEGACION REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN COSTA GRANDE
M.C. HUGO ANTONIO SOTO GARCIA

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL TRABAJADOR

FOLIO

FILIACION		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		NOMBRE		NUMERO ISSSTE	
SASR5805212X8		SASR580521HGRNNL00		SANCHEZ SANCHEZ RAUL		01934894	
CLAVE PRESUPUESTAL		CATEGORIA PUESTO		DISTRIBUCION DE CHEQUE		GRUPO NOMINA	NS
11007481200.0 S01804990479		S01804 JEFE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO		506 12DST0037A		0	1
FECHA DE PAGO		PERIODO DE PAGO		BANCO		REGION	
28/FEBRERO/2013		16/FEBRERO/2013 28/FEBRERO/2013		BANAMEX		COSTA GRANDE	
						NRS	
						80885812364	

DESGLOSE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

PERCEPCIONES		
CDGO.	IMPORTE	IMPORTE RETROACTIVO
06	26.05	0.00
07	2281.87	0.00
38	71.38	0.00
44	52.50	0.00
46	45.00	0.00
79	369.70	0.00
SD	32.50	0.00
A5	68.00	0.00
SE	147.31	0.00
CT	4526.40	0.00
TOTAL	7,620.71	0.00

DEDUCCIONES		
CDGO.	IMPORTE	IMPORTE RETROACTIVO
58	22.81	0.00
01	215.20	0.00
1L	143.92	0.00
2L	14.68	0.00
3L	11.74	0.00
4L	79.30	0.00
77	3.95	0.00
21	22.99	0.00
03	434.14	0.00
01	492.46	0.00
TOTAL	1,441.19	0.00

LEYENDAS		
PAGO ABONADO A TU CUENTA BANCARIA		
INCLUYE LA PRESTACION: COMPENSACION TEMPORAL COMPACTABLE PERIODO ENERO-JUNIO 2013		
2013 / 21		
044/048 O		
TOTAL PERCEPCIONES	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
7,620.71	1,441.19	6,179.52

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

07(TA, 7B, BC, 7C, 7D, 7E) SUELDO COMPACTADO

14 SUELDO PARA SUSTITUTOS DE PROFESORAS CON LICENCIA POR GRAVIEZ.

15 SUELDO PARA SUSTITUTOS DE PROFESORES CON LICENCIA PREVISIONARIA.

24 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGUINALDO).

30 ÚTILES ESCOLARES (UPN).

32 PAGO DE PRIMA VACACIONAL.

36 AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS POR EL DÍA DEL MAESTRO.

37 COMPENSACIÓN POR LABORAR EN ZONAS DE BAJO DESARROLLO.

38 PAGO PARA AYUDA DE DESPESA.

39 APORTACIÓN PARA COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO.

40 CUOTA UNITARIA.

41 DÍA DEL NIÑO (UPN).

42 DÍA DE LAS MADRES (UPN).

43 AYUDA PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE GUARDERÍA.

44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE.

46 AYUDA POR SERVICIOS.

48 COMPENSACIÓN PARA ASPIRANTE A MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN INDÍGENA.

49 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ACADÉMICO (UPN).

62 PAGO POR RENUNCIA.

63 GRATIFICACIÓN POR JUBILACIÓN.

64 PAGO POR INCAPACIDAD PERMANENTE.

65 PAGO POR AJUSTE DE CALENDARIO.

66 PAGO POR DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS.

67 PAGO POR DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO.

68 ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD.

69 ESTÍMULO POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA/CONTINUIDAD EN EL SERVICIO.

70 GRATIFICACIÓN POR CONCEPTO DE CANASTILLA MATERNA.

77 ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD RAFAEL RAMÍREZ

78 ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD PAAEB DEL CIP

79 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA POR SERVICIOS PERSONALES.

An (=A1..A5) PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS (PAAEB).

Ax (=AA..AZ) PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA PERSONAL HOMOLOGADO, CON PLAZAS ADMINISTRATIVAS (NO DOCENTES DEL MEMSYS).

CC COMPENSACIÓN PROVISIONAL COMPACTABLE.

DD PAGO ADICIONAL POR ACREDITACIÓN DE TITULACIÓN A NIVEL DOCTORADO.

E2 ASIGNACIÓN PEDAGÓGICA ESPECÍFICA.

E5 ASIGNACIÓN DOCENTE ESPECÍFICA.

E9 (EA,EB,EC, BC, ED, EE) ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA.

ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO.

I2 COMPENSACIÓN ESPECIAL A INSPECTORES, SUPERVISORES Y JEFES DE ENSEÑANZA DE POSTPRIMARIA, Y COORD. DE LOS CENTROS DE FORM. PARA EL TRABAJADOR.

DD DEVOLUCIÓN POR CRÉDITO CEBE.

DR DÍA DE REYES.

EI ESTÍMULO AL PERSONAL NO DOCENTE DE CENDIS.

R9 EQUIPARACIÓN DE ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA.

CP COMPENSACIÓN PROVISIONAL COMPACTABLE 'A'

I4 COMPENSACIÓN ADICIONAL A DIRECTORES DE DOBLE TURNO EN CENTROS DE TRABAJO CON CLASIFICADOR E IDENTIFICADOR DES. DST. DSN. DBT. Y DEO.

I9 (MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR) COMPENSACIÓN POR ACTIVIDADES DIRECTIVAS PARA EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO.

Ln(=L1..L3/LT) PAGO POR ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA.

MA PAGO POR ACREDITACIÓN DE TITULACIÓN A NIVEL MAESTRÍA.

Qn (=Q1..Q5) PAGO ADICIONAL POR ACREDITACIÓN DE AÑOS DE SERVICIO DOCENTE EN LA S.E.P. (QUINQUENIO DOCENTE).

Qx (=QA..QZ.PA..Pz) PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA PERSONAL DOCENTE, CON PLAZAS DEL MODELO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

SM SERVIDOR PÚBLICO DEL MES.

SC ASIGNACIÓN POR SERVICIOS COCURRENDALES.

Tn (=T1..T3) PAGO POR ACREDITACIÓN DE TITULACIÓN EN LA DOCENCIA.

SD AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA.

ES EDUCACIÓN SUPERIOR.

ER) ESTÍMULO A ALBERGUES RURALES.

ST SUBSISTEMA DE TELESECUNDARIAS.

DD PRIMA DOMINICAL Y SABATINA E.S.

CD COMPENSACIÓN POR DESEMPEÑO A EDUCACIÓN INDÍGENA.

CA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA A EDUCACIÓN ESPECIAL.

DE DIFERENCIAS POR CONCEPTO DE JUBILACIÓN AHISA.

MC PREVISIÓN SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

BM BONIFICACIÓN DEL ISR AGUINALDO PARA MMYS.

BE BONO DE ESTÍMULO.

CT COMPENSACIÓN TEMPORAL COMPACTABLE.

I1 CARRERA ADMINISTRATIVA.

CI CENTROS DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL PAAEB.

BB BONO A BRIGADAS.

BA BONIFICACIÓN DEL ISR DEL AGUINALDO

BD BONO A LA CONSTANCIA

BP BONIFICACIÓN DEL ISR DE LA PRIMA VACACIONAL.

ZE CARRERA ADMINISTRATIVA (2DO NIVEL).

GT COMPENSACIÓN POR ATENCIÓN A GRUPOS DE TELESECUNDARIA.

FA BONO DE DESPESA (PAAEB).

F1 BONO DE FIN DE AÑO (PAAEMYS).

F2 BONO DE FIN DE AÑO (PAAEMYS).

CA COMPENSACIÓN POR ACTUACIÓN Y PRODUCTIVIDAD.

GM GRUPOS MULTIGRADO.

RM RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO.

RZ PAGO ANUAL DE LA COMPENSACIÓN POR FORTALECIMIENTO DE LA CC Y CTC.

S3 PAGO ANUAL DE SERVICIOS COCURRENDALES.

SE SUBSIDIO AL EMPLEO.

VG ESTÍMULO VICENTE GUERRERO.

BT BECAS TRADICIONALES.

D1 DEVOLUCIÓN SEGURO INDIVIDUAL AHISA.

D3 DEVOLUCIÓN PRÉSTAMO A CORTO PLAZO.

D7 DEVOLUCIÓN SEGURO DE VIDA ADICIONAL AHISA.

EP COMPENSACIÓN POR PRUEBA ENLACE.

01 IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

03 PRÉSTAMO A CORTO PLAZO DEL ISSSTE.

08 PRÉSTAMOS ADICIONALES ISSSTE.

09 DESCUENTO GIL EDITORES.

17 FALTAS DE ASISTENCIA Y RETARDOS DEL AÑO EN CURSO.

18 FALTAS DE ASISTENCIA Y RETARDOS DEL AÑO ANTERIOR.

19 REINTEGROS A PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL AÑO EN CURSO.

21 FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FORTE).

22 SEGURO DE VIDA PLAN MAGISTERIAL.

26 FONDO DE GARANTÍA, PARA REINTEGROS AL ERARIO FEDERAL.

51 SEGURO DE VIDA AHISA.

53 SEGURO DEL MAESTRO.

56 AMORTIZACIÓN FOVISSSTE.

57 SEGURO DE VIDA ADICIONAL AHISA.

58 CUOTA SINDICAL.

62 PENSIÓN ALIMENTICIA.

64 AMORTIZACIÓN FOVISSSTE S.M.

65 SEGUROS FOVISSSTE.

77 SEGURO DE RETIRO, AHISA

CA EDICRESA SA DE CV CRÉDITO EDITORIAL.

CF PRESTACIONES FINMART S.A. DE C.V.

CO COBICO.

CM COCEMAT, S.A. DE C.V.

CZ ZIHUATLAN DE LA COSTA GRANDE SOCIEDAD CIVIL.

FLF PRESTAMOS CREDIFIEL

FM FORMACIÓN CULTURAL DE MÉXICO EDICIONES.

GB GRUPO ASESOR COMERCIAL DEL BAJO S.A. DE C.V.

ID INTERCAMBIO Y DESARROLLO DE MERCADOS.

LB PROGRAMA NACIONAL DE ELECTRODOMESTICOS Y COMPUTO S.A. DE C.V.

ME ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO.

NS NUEVO SEGURO AMÉRICA.

OC ORGANIZACIÓN CULTURAL DE CHIAPAS S.A. DE C.V.

OG GRUPO OFEM. (CRÉDITO MAESTRO).

RC RECUPERACIÓN DE CRÉDITO DE PREVISIÓN SOCIAL ACTUARIAL.

RO COMERCIALIZADORA OFEM.

RV RECUPERACIÓN DE CRÉDITO ETESA.

RS DESCUENTO POR RECUPERACIÓN DE VIVIENDA.

SA SEGUROS AMÉRICA.

SI RECUPERACIÓN SAISA.

SP SIPRESTO S.A. DE C.V.

SS PRESYSER DE MÉXICO S.A. DE C.V.

SV SEGURO DE VEHÍCULO.

1L SEGURO DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.

2L SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA.

3L SEGUROS SOCIALES Y CULTURALES.

4L SEGURO DE SALUD.

5L AHORRO SOLIDARIO ISSSTE.

EM SISTEMA EDUCATIVO MONTE ALBAN, S.A. DE C.V.

RZ REZZA EDITORES, S.A. DE C.V.

DR DIRECTODO, S. DE R.L. (KONIDINERO)

FD FIMADMINISTRADORA S.A. DE C.V.

LR AGENCIA Y SOCIEDAD DE VALORES LR & R S.A. DE C.V. SOFOM ENR

MT MAPFRE TEPEYAC S.A.

YS ATENTOS Y SEGUROS SOCIEDAD CIVIL.

CONSERVE ESTE TALÓN COMO COMPROBANTE DEL PAGO Y LAS RETENCIONES EFECTUADAS PARA CUALQUIER ACLARACIÓN



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE PAGOS
DEPARTAMENTO DE NÓMINA Y DISTRIBUCIÓN DE CHEQUES Y PAGO

ASUNTO: CONSTANCIA DE ÚLTIMO PAGO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe el **C. Lic. César Sotelo Ramírez**, el Responsable del Departamento de Pagos de la Delegación Regional de los Servicios Educativos de Costa Grande.

HACE CONSTAR

Que el C.: SANCHEZ SANCHEZ RAUL
 Filiación: SASR5805212X8
 Quincena de Baja: 04/13
 Última Quincena Cobrada: 16/13
 Motivo: BAJA POR JUBILACIÓN

Forma de Pago: Cheque () Pago Electrónico - Debito (X)

Clave (s) Presupuestal (es)
11007481200.0 S01804990479

C. T.
12DST0037A

U. D.
506

Observaciones:

Cabe señalar que **causa baja** en la quincena 04/13; las quincenas 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13-15, 3% del S. C. y 16/13 las cobró y las reintegró; la quincena 17/13 se encuentra cancelada.

A petición del interesado se extiende la presente en la **Ciudad de Tecpan de Galeana, Gro.**, al **veinticuatro** días del mes de **Septiembre del 2013**.

**FORMULÓ
EL VALIDADOR DE NÓMINAS**

C. FRANCISCO JAVIER CALDERON MENDIOLA

**AUTORIZÓ
EL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO
DE PAGOS REGIÓN COSTA GRANDE**



EL LIC. CÉSAR SOTELO RAMÍREZ
 DEPARTAMENTO DE PAGOS
 TECAPAN DE GALEANA, GRO.

